



**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXV Legislatura Constitucional**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 14 de febrero 2023.**

**Asunto:** Se presenta punto de acuerdo.

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VASQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
14 FEB 2023  
12:51 hrs  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Los suscritos Diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60 fracción II, 61 y 62 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparecemos y exponemos:

Que, por su conducto presentamos ante esa soberanía la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. LIC. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ TITULAR DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PUBLICA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE "PROCESOS DE CONTRATACIONES ABIERTAS"**

**LX COMO MECANISMO PARA PREVENIR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.**

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**RECIBIDO**  
14 FEB 2023  
13:08 hrs  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



# CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXV Legislatura Constitucional

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Fundo la presente iniciativa en la siguiente:

## EXPOSICION DE MOTIVOS:

**UNICO.** – Por contrataciones abiertas debemos entender como aquel proceso que, desde su planeación, hasta su implementación y evaluación es publica, de manera oportuna. <sup>1</sup>

En una contratación abierta, la información se encuentra disponible en datos abiertos para que cualquier ciudadano pueda reutilizarla de forma ágil y sencilla<sup>2</sup>.

De igual manera en una contratación abierta, existen mecanismos y canales para que ciudadanos y empresas aporten ideas e información que conduzca a un mejor gasto y mejores servicios públicos<sup>3</sup>.

Ahora bien, este estándar de datos, como ya se mencionó para las contrataciones abiertas (EDCA) (OCDS, por sus siglas en inglés, "Open Contracting Data Standard") permite la divulgación de datos y documentos en todas las etapas del proceso de contratación mediante la definición de un modelo de datos común, esta fue creada para ayudar a las organizaciones a aumentar la transparencia de la

---

<sup>1</sup> <https://www.contratacionesabiertas.mx/>

<sup>2</sup> ídem.

<sup>3</sup> ídem.



# CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXV Legislatura Constitucional

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## PODER LEGISLATIVO

contratación y permitir un análisis más profundo de los datos de contratación por parte de una amplia gama de usuarios<sup>4</sup>.

La Alianza para la contratación abierta, ha mencionado que este tipo de mecanismos una vez implementados son considerados una pieza esencial para el bienestar público, al posibilitar la contratación de bienes, obras y servicios vitales para todos nosotros. Sin embargo, muchos gobiernos no parecen saber que están comprando y vendiendo, por cuánto, cuando ni con quienes están tratando. Y es esta área donde radica el mayor riesgo de corrupción de los gobiernos<sup>5</sup>.

Así pues, como podemos observar lo que se busca con la implementación de este tipo de mecanismos es promover la transparencia, y la rendición de cuentas de una forma clara y sencilla. No es omiso señalar que Diputadas y Diputados integrantes de esta legislatura y en anteriores uno de los temas más cuestionados es el saber a quién fueron asignadas determinadas obras y servicios, y en mucho de los casos también se mencionó que determinadas empresas se encontraban impedidas para que se les pudiera asignar obras.

En tal virtud, nos permitimos proponer ante esa soberanía el siguiente proyecto de:

---

<sup>4</sup> <https://standard.open-contracting.org/latest/es/>

<sup>5</sup> <https://www.open-contracting.org/es/what-is-open-contracting/global-principles/>



**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXV Legislatura Constitucional**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. LIC. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ TITULAR DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PUBLICA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE "PROCESOS DE CONTRATACIONES ABIERTAS" COMO MECANISMO PARA PREVENIR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.**

**TRANSITORIOS:**

**UNICO. - El presente punto de acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.**

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 56 solicito que el presente punto de acuerdo sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**A T E N T A M E N T E  
S U F R A G I O E F E C T I V O .**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI  
HEROICA CIUDAD DE  
EJUTLA DE CRESPO

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD  
DÍAZ JIMÉNEZ